

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCION
En la isla al mes pta.
Resto de España >
Extranjero

1'50
1'75
2'50

DIARIO REPUBLICANO

Año IX. Número 3.092

Mahón sábado 4 de Julio de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

Asamblea general del libre pensamiento en Menorca

La reacción ha provocado a una batalla a los hombres de ideas liberales de Menorca.

No contentos con haber logrado la clausura de la Escuela Libre de Alayor, hacen de ello a arde y lo presentan como una gran victoria por ellos obtenida e insultan a los que a costa de sacrificios la venían sosteniendo.

Además se preparan para cometer nuevos atropellos, puesto que como tal puede entenderse su amenaza de dar la batalla a la revolución, o sea acabar con las instituciones de carácter progresivo que tantos esfuerzos representan y abolir las ideas liberales que a costa de mucha sangre obtuvieron nuestros abuelos.

Por eso estamos obligados a defendernos a nosotros y a defender el porvenir de nuestros hijos procurando una instrucción libre de prejuicios y defendiendo las instituciones que hemos creado.

Para ponernos de acuerdo a fin de que la defensa sea más eficaz y para contestar dignamente al reto que se nos ha lanzado, hemos acordado celebrar una Asamblea general del Libre Pensamiento a la que concursarán representaciones de todos los pueblos de la isla, con un amplio espíritu de tolerancia, de modo que puedan verse representadas las diversas ideas liberales que acepten como programa la libertad de conciencia.

La Asamblea se celebrará en la villa de Alayor, en el local del Círculo Democrático y Republicano, el domingo dia 5 de Julio próximo, comenzando a las diez de la mañana y discutiéndose los temas siguientes:

1º Constitución de una Liga o Agrupación de librepensadores de toda la isla.

2º Forma de continuar la campaña entre los de la reapertura de la Escuela Libre de Alayor.

3º Propaganda para la creación

de escuelas libres, sin ningún espíritu sectario ni partidista.

4º Conveniencia de fundar un periódico anarcocrático.

5º Manera de fomentar los actos civiles a fin de ir mermando la influencia que tiene el cura en las fa- milias.

6º Diversos medios de propaganda de la libertad del pensamiento.

7º Fomentar la Sociedad Progre- siva Femenina para auxilio de los librepensadores que están enfermos o se hallen faltos de recursos o sufran persecuciones.

8º Relaciones de la Liga Libre- pensadora con las agrupaciones librepensadoras de la península para tener apoyo en caso de persecución.

9º Campaña de propaganda por toda la isla a favor de la Escuela Libre de Alayor y para exponer las conclusiones que se aprueban en la Asamblea.

Todos estos temas y demás que puedan presentarse tienen que ser discutidos en una sola sesión.

Por la tarde, una vez terminada la Asamblea, se celebrará un mitin que comenzará a las cuatro y media, en el que se darán a conocer las conclusiones acordadas.

Esperamos que de todos los pueblos de Menorca acudirán representantes teniendo en cuenta la importancia del acto y los felices resultados que de él pueden obtenerse.

Todas las agrupaciones de carácter progresivo de la isla pueden nombrar los representantes que quieran con sólo extender un oficio que les sirva de credencial que acrechte su representación.

Pueden proponer también los temas que crean convenientes, además de los que citamos; pero el plazo para la admisión de temas termina el día 1º de Julio.

Todos los representantes que concuren, como las entidades que pueden presentar algún tema, deben sujetarse al amplio espíritu de libertad, tolerancia y respeto a las ideas que son la base principal del acto a que convocamos.

Mahón 26 de Junio de 1914.

La Comisión Organizadora,

que es la que ha organizado las palabras que la autoridad dogmática del Gobernador Civil declaró antipatrióticas.

Importa repetir, antes de pasar adelante, que el libro que contenía aquellas páginas, lo mismo que los otros libros de la Escuela Moderna, no fueron nunca de texto en la Escuela Libre de Alayor, ni pertenecían a ésta, sino a la Sociedad Paz y Unión, que en uso de su perfecto y legal derecho, había adquirido y conservaba aquellos libros que las leyes y autoridades permiten editar e imprimir y que fueron devueltos a los herederos de Ferrer y Guardia por sentencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La prueba de que los libros recogidos por el señor Inspector de Primera Enseñanza no eran propiedad de la Escuela, sino de la sociedad Paz y Unión está en el sello de esta sociedad estampado en los mismos libros y además en que de cada uno de ellos había un solo ejemplar. En cambio, de los libros de don Celso Gomis, que eran de texto en la Escuela, el señor Inspector pudo ver muchos ejemplares, todos los necesa-

rios para las necesidades de la Escuela.

Sólo una vez un alumno alcanzó un libro del armario y copió a gunos párrafos; ¿por qué los señores Inspector y Gobernador no publican los párrafos copiados por el alumno? — Se ciñamente porque no les servirían para fundamentar la acusación de enseñanzas contrarias a las leyes.

Pero el caso es que el texto copiado sólo puede servir en apariencia, para las personas irresponsables; pero éstas que sepan leer y comprender, ¿qué enseñanza contraria a las leyes puede ver en el texto copiado por el señor Gobernador de libro hallado por el señor Inspector de Primera Enseñanza en el armario de la sociedad Paz y Unión?

«No rifáis por ninguna bandera porque una bandera no es más que dos metros de tela en la punta de un palo».

Este es el terrible texto antipatriótico que sirve de excusa para la arbitria- ria clausura de la Escuela.

Pues bien, nos dirigimos a los padres de familia para preguntarles si creen que esta sea una mala enseñanza, si hubieran prohibido a sus hijos el frecuentar la sociedad Paz y Unión sabiendo que en sus armarios había un libro conteniendo ese párrafo. Contesten los padres de familia, en conciencia y atendiendo a sus buenos y humanitarios sentimientos.

Preferirían acaso que a sus hijos les enseñaran a odiar al extranjero y que se debe reunir con el francés o el alemán porque en sus países ondea otra bandera?

Hay algún padre de familia honrado y liberal que no enseñe a sus hijos que la humanidad forma una sola familia y que los hombres debemos considerarnos todos como hermanos, sin distinción de nación,idad, de color ni de raza?

Es esta una enseñanza contraria a las leyes de nuestra nación? Si así fuese habría que abominar de tales leyes y procurar modificarlas en sentido más propio de un pueblo civilizado.

Pueden enseñar a sus hijos el odio al extranjero, los padres reactionarios que viven con muchos años de retraso, discípulos de la iglesia que hacían matar a los que proflaban otra religión y a los herejes, que querían decir a los que no se dejaban explotar por el ciego rapaz y dominador obispo.

Pero el hombre moderno, el hombre civilizado, no puede pensar de esta manera, si no de una manera diametralmente opuesta.

Los hombres buenos e inteligentes no piensan en reñir por una bandera, ni en matar a los extranjeros, sino en procurar la paz y prosperidad de todos los pueblos.

Vean nuestros falsos patriotas lo que dijo no hace mucho en un discurso público el gran Lloyd George:

«Todos los países del mundo harán mejor en echar al mar el dinero gastado en los Ejércitos que en crear instrumentos para matar a los gentes. Una nación sola no puede renunciar a aumentar su armamento; pero todos podrían ponerse de acuerdo a este efecto.

Si se consagrara a las reformas sociales el dinero despilfarrado en los armamentos se transformaría Inglaterra de los pies a la cabeza».

Si viviera en nuestro país el gran ministro inglés no podría exponer libremente sus ideas sin exponerse a las iras de los falsos patriotas.

Sin embargo, es ministro en un país rico y próspero, donde el patriotsimo no es una farsa sino una realidad efectiva y beneficiosa.

UN BANQUETE

He aquí algunos detalles tomados de la prensa de Barcelona y referentes al banquete con que se obsequió a nuestro estimado amigo don Jerónimo Pou, vicepresidente de la Diputación. Al acto asistió nuestro también querido amigo don Federico Llansó.

El banquete tuvo carácter de intimidad, celebrándose en casa Martín. Asistieron las representaciones del partido reformista barcelonés.

Ocupó la presidencia el homenajeado, sentándose a su derecha don José Zulueta y a su izquierda el catedrático don Joaquín Dualde.

Se hallaban presentes, entre otros señores, el catedrático de aquella Universidad don Agustín Murúa, el presidente del Centro Republicano Reformista del distrito II, don Enrique de Quirós, el delegado del Centro Reformista del distrito V, señor Saurí, los diputados a Cortes don Eusebio Corominas y don Federico Llansó, el señor Morera, de la Junta del Círculo Reformista, etc., etc.

Malos son los ignorantes, pero la Escuela Oficial puede que sea peor.

De los trabajos del doctor Llansó

y de la falta de inteligencia y voluntad de los caciques hemos hablado tantas veces que no hay necesidad de instar.

Léase el notable folleto del Presidente del Ateneo, don Antonio Vicent

dirigido al señor Pou de quien hizo grandes y merecidos elogios.

Habló de los vínculos de cariño que unen a Cataluña y Baleares, prometiendo asistir a la excursión de propaganda que se organiza para Julio en aquellas islas.

Terminó el señor Murúa su discurso con párrafos inspirados y hermosos que provocaron grandes aplausos.

El señor Pou agradeció en frases sendidas el acto que en su honor se celebraba.

Dijo que al hallarse en Cataluña no se siente forastero, ya que considera las Baleares como una prolongación de la tierra catalana.

Habló en un elocuente párrafo de las grandezas de ideal, siendo al finalizar su elocuente discurso, calurosamente aplaudido.

El señor Llansó pronunció un breve y elocuente discurso.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria del dia 2 de Julio de 1914

Presidió el segundo Teniente de Alcalde don Ramón Carreras Hernández, asistiendo los señores Rita, Olives, Botella, Bosch, Panedas, Pons, Castell y Ponseti.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Conceder permiso a don Juan de Vidal y Olivari para modificar aberturas de la casa número 2 de la calle de San Jerónimo y obras en la acera.

Conceder permiso a don Bartolomé Sintes Mir para reconstruir la pared del solar número 13 de la Cuesta Vieja, y elevar nueve hiladas de sillares la pared contigua.

Conceder permiso a don Juan Robert Carreras para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa número 45 de la calle de San Jerónimo.

Aprobar el proyecto de nuevas obras para el Instituto General y Técnico de esta ciudad, con un presupuesto de 4.466 51, que se realizarán si lo aprueba la Diputación Provincial y las subvenciones con la mitad de su importe.

Aprobar el proyecto de fuente pública que ha de levantarse en la plaza Vieja.

Construir seis mesas-bancos para la Escuela de niños de San Clemente.

Aprobar varias cuentas.

Desestimar la petición de don José Ponseti Coll para que se eximiera del arbitrio municipal sobre los tejados que vierten sus aguas en la vía pública correspondientes a las casas números 212, 224, 232, que posee en la calle de Pi y Margall carretera de Villa-Carlos.

EL FALSO PATRIOTISMO

Desde hace algún tiempo se quiere hacer del patriotismo un monopolio para uso de los reactionarios, que no satisfechos con la antigua explotación religiosa, quieren utilizar en su provecho exclusivo el santo amor a la patria.

Antes decían ces un hereje, cuando querían aislar a un hombre; ahora dicen ces antipatriótico, cuando pretenden negarle todo derecho y toda justicia.

Así han hecho con la Escuela Libre de Alayor, cuya clausura es un atropello caciquil que no tiene racional excusa.

«Se daban enseñanzas contrarias a las leyes», dijo el Inspector de Primera Enseñanza y repitió el Gobernador; pero ninguno señaló cuáles fueron aquellas enseñanzas ni aquellas leyes.

Después en uno de los libros hallados, no en la Escuela, sino en un armario perteneciente a la sociedad Paz y Unión, se encontraron unas

Nuevo triunfo de la Producción Nacional

Leche condensada marca El Pages

producto de la granja-torre "Sagarrá" de Monteny

La mejor y más nutritiva

Recomendada por la clase médica por sus excelentes cualidades.

Premiada en cuantas exposiciones y certámenes ha concurrido.

De venta en Mahón, en todos los principales establecimientos de comestibles y colonia.

Concesionarios para la venta al por mayor: J. Ferrer Barberà y C. — Barcelona

Aprobar la Cuenta de productos y gastos de Matadero de Junio con un líquido de 2.652,32 pesetas.

Comisionario Oficial Mayor de Seguridad para la entrega en Caja de los montos que se han liquidado en el día.

Quedado enterado del agravamiento demasiado por el señor M. P. Gómez, Secretario del Ayuntamiento, por lo acuerdo tomado a su favor en la sesión anterior.

Efectuar pequeñas reparaciones en el embaldosado de las habitaciones de la Maestria de la Guardia Civil de Mahón.

Sustituir los gestos de expedición del certificado acreditativo de que el joven señor Catchot, que cursó la 2º Enseñanza con plaza gratuito, está aprehendido en la prisión de Bachiller.

A INFORMES

Instancia de doña Rita Muñoz, pidiendo permiso para tapiar dos portales de la casa número 172 de la calle de la Infanta.

Instancia de don Francisco Gómez Sintes, solicitando del Ayuntamiento arreglo del embaldosado del piso de la vía pública que cubre el número 13 de la calle de la Mariana, al lado de la plaza de las filtraciones.

Instancia de doña Catalina Molí Fernández, pidiendo permiso para colocar los aspilares en la casa número 24 de la calle de San Fernando.

Instancia de don Juan Col Quintana pidiendo permiso para cambiar la fachada de la casa número 13 de la calle de Santa Eulalia.

Moción del señor Bosch para que en la carretera de Villa Carlos se construyan, para comodidad y seguridad de los transeúntes, aceras en igual forma que las construidas en la carretera de San Luis.

Moción del señor Olivés de sembrar árboles en la calle de San José y señalar una sola dirección rodada si esto no fuere posible hacerse en ambas direcciones.

Para que estudie si procede agregar a la segunda Escuela de niñas de esta ciudad dos porches al efecto de ampliar las habitaciones de la maestra del ladrillo.

Moción del señor Panades de plantar árboles en la plaza de la Pescadería y Carmen.

Moción del señor Botella de colocar bancos de madera en la Plaza del Carmelo.

A estudio de la Comisión de Censos, cuentas de gastos de la Administración de Censos de Junio último.

A estudio de la Comisión de Hacienda. Cuentas.

A estudio de la Comisión de Beneficencia; moción del señor Bosch para plantar árboles frutales a ambos lados de la carretera de la huerta del Hospital.

Moción del señor Carreras Hernández de recorrer la fachada y demás paredes exteriores del Teatro Principal.

A estudio de la Comisión de Gobernación, servicios prestados por el sereno señor Correa a un vecino de la calle de Hannover con motivo del incendio ocurrido uno de estos días.

Y se levantó la sesión.

COLECCIÓN DE CUPLETS

que canta la genial artista

RAQUEL MELLER

Dos colecciones distintas a 10 céntimos cada una.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva, al n.º 30000.

sofia-Calle V. abanico de la noche ob

Ayuntamiento de Mahón Exploradores de España

ASOCIACION OFICIAL

Mañana a las 9 se reunirán los exploradores frente al Ateneo para dirigirse al Club de Verano, donde efectuarán prácticas terrestres y marítimas.

La comida, fiambre.

Mahón 4 Julio 1914 — El jefe de tropa, Lorenzo Lafuente.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ

recaudador de Cédulas Personales en la zona de Menorca de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Higo saber: Que la cobranza de las Cédulas Personales del año 1914 ha sido prorrogada por la Dirección general del Tesoro por un mes que finará el día 31 de Julio.

En su consecuencia los que no hubieren satisfecho este impuesto podrán hacerlo en la oficina de la Recaudación situada en Mahón, la fonda número 12, de donde lleva a las trece todos los días laborables y desde las nueve a las once los festivos.

Los que dejen de proveerse de su respectiva cuota, se verá el que suscribe en la ineluctable necesidad de acudir contra los bienes que posean por la vía de apremio, exigiendo las responsabilidades previstas en la vigente Inscripción de 26 de Abril de 1900.

Mahón tres de Julio de 1914.—Juan Monjo V. B.—El Alcalde, Juan de Vidal.

BANCO DE MENORCA

Desde esta fecha y en las oficinas de esta central y sucursales de Ciudadela y Alayor, así como en el domicilio de la Banca Arnús (Passió del Ret) Barcelona, quedó abierto el pago del cupón número 3 de nuestras acciones, correspondiente al ejercicio finalizado en 31 Marzo último, a razón de pesetas 1.894,17 quidás por cuón.

Mahón 16 Junio de 1914.—Barco de Menorca.—El Director, Gerente, A. E. Rault.

Don Francisco Valdés y Guzmán

Ex-alumno interno por oposición del

HOSPITAL CLÍNICO

Ex-médico cirujano del Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Operaciones de alta Cirugía.

Gratis a los pobres en el Hospital Municipal de Ciudadela.

Aplicación de 6.6.

Operaciones sin cloroformo.

Consulta diaria de 2 a 4.

Andronas, 10.

Noticias sueltas

Vilafranca.—Se asegura que el archiduque Francisco Fernando y su esposa tenían contratado un suicidio seguro.

El emperador ha dispuesto que el luto por la muerte de los archiduques sea de seis semanas.

Dice que la unión servomontegrina debía ser proclamada ayer; pero que esta proclamación ha sido suspendida a consecuencia de la tragedia de Sarajevo.

Precauciones

Vilafranca.—La policía ha tomado precauciones a consecuencia de haber recibido el ministro de Servicios Aeronáuticos amenazadores.

Siguen las manifestaciones

Vilafranca.—En Sarajevo continúan las manifestaciones contra los austriacos.

La policía intervino enérgicamente, evitando el linchamiento de un sacerdote ruso cuya casa intentaron asaltar las turbas.

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta de 12 a 2.

Anuncivay 18.

LORENZO PONS MARQUÉS

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid.

Académico corresponsal de la misma.

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal.

Consulta de 12 a 2.

Anuncivay 18.

RAYOS X

Primer y único gabinete particular instalado hasta hoy.

Electro-Tarapía y Mezana Terapia.

Joaquín Gómez Fontova.

Médico homeópata

San Fernando 3.

OBRA NUEVA

(Indiscrecciones reportériles)

RAQUEL MELLER

(Advertencias de periodistas y cronistas)

LA MUJER Y LA ARTISTA

LA TONADILLA Y EL CUPLE

JOSE M. CASTILLO Y LEOPOLDO VARO

Precio: 2'00 pesetas.

Véndese en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva, Mahón.

Bote para vender

Lo está uno de 23 palmo, en muy buen estado, se dará por módico precio.

Informes en esta imprenta.

dos preciosos films de éxito seguro y que gustarán mucho. Mañana a las nueve una sección con interesante programa. Luego se dará un lucido baile de sociedad.

CINE CONSEY.—Esta noche no se estrenará la película «La última danza» que se venía anunciando y que no se ha recibido. Se proyectará mañana, si llega.

CUENTAS MUNICIPALES

de 1909

Por la Contaduría de fondos del Ayuntamiento de esta ciudad nos ha sido facilitada, para su publicación, la siguiente relación de reparos puestos por la Comisión provincial a las Cuentas municipales de dicho Ayuntamiento, respectiva al año 1909:

1.º Que se justifiquen los gastos originados por la recaudación del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas, durante los meses de Enero y Febrero de 1909.

2.º Que se remita certificación del producto de las subastas de los bailes públicos celebrados en Llumesanas y San Clemente, con motivo de las fiestas de sus respectivos Santos titulares.

3.º Que se remita carta de pago del ingreso en la Tesorería de Hacienda del importe del 12 por 100 descontado a Escribientes temporeros sobre los haberes percibidos por los mismos.

4.º Que se remita carta de pago del ingreso en Tesorería por descuento del 12 por 100 sobre las gratificaciones percibidas por los Escribientes en concepto de trabajos extraordinarios.

5.º Que se remita cuenta detallada de los jornaless invertidos en la limpieza de las Casas Consistoriales durante los tres primeros trimestres de 1909.

6.º Que se justifique la inversión del material de Construcción durante los tres primeros trimestres del citado año.

7.º Se reclama copia del acta de subasta del arriendo del servicio de iluminación de las calles y cuestas.

8.º Se reclama certificación del acuerdo del Ayuntamiento, concediendo una gratificación a los Serenos para cuidar del servicio de movimiento de población y que se manifiesten los motivos por que fué satisfecha sin descuento la expresada gratificación.

9.º Se reclama copia del contrato de alquiler de un patio que tiene arrendado al Ayuntamiento don Eduardo Cabré para depósito de ganado que se sacrifica en el Matadero público.

10.º Se reclama copia de la liquidación del alumbrado eléctrico respectivo al año 1908 y certificación expresiva del saldo que acrediita a la «Eléctrica Mahón» por alumbrado suministrado en 1907, al finalizar este año.

11.º Que por el señor Capellán del Cementerio se justifiquen los gastos de alquiler del local, situado en el extremo de la calle Cas de Gracia, donde se viste dicho Capellán; de varias pequeñas reparaciones efectuadas en la Capilla de Gracia, y de los jornaless invertidos en el arreglo de ropas y limpieza del recinto del Cementerio.

12.º Que por el señor Farmacéutico titular de esta ciudad se reintegre, ingresándolo en la Tesorería de Hacienda, lo percibido de más por diferencia entre el descuento que debía satisfacer y el satisfecho.

13.º Se reclama copia del acuerdo del Ayuntamiento por el que fueron adquiridos unos terrenos que don José Cardona posee en el camino de Llumesanas.

14.º Se reclama copia del acuerdo del Ayuntamiento por el que varios vecinos de esta ciudad fueron indemnizados con 15 pesetas cada uno, de los perjuicios que sufrieron con motivo de la quema de ropas y efectos usados por individuos fallecidos de enfermedad contagiosa.

15.º Se reclama copia del acuerdo del Ayuntamiento mediante el cual se adquirió de don Mateo Terrés una parcela de terreno en la calle Nueva, Ay. y copia también del acuerdo por el que se le concedió una indemnización en pago de dicho terreno y de los perjuicios que se le ocasionaron con motivo de la reforma del Puente del Angel.

16.º Se reclama copia del acuerdo del Ayuntamiento referente a la adquisición de un solar en la Plaza del Retiro, para agregarlo a la vía pública.

17.º Se ordena que doña Teresa Lázaro reintegre a los fondos municipales 12'50 pesetas que percibió indebidamente como Comedrena municipal en con-

cepto de haberes de Enero, Febrero y primera quincena de Marzo de 1909, por haber sido nombrada para desempeñar dicho cargo en 15 de Marzo del citado año.

18. Se reclama copia del acta de las sesiones en que se efectuaron los sorteos para la amortización de obligaciones municipales.

19. Que por la Comadrona doña Teresa Lázaro se reintegren, ingresándolas en Tesorería 90 céntimos por diferencias de descuentos que le correspondía satisfacer.

20. Se reclama la carta de pago de haber ingresado en Tesorería el mayor impuesto sobre utilidades que venía obligado a sacar el Apoderado de Palma por la gratificación que percibe.

21. Se ordena que don Juan Canellas reintegre 70 pesetas, ingresándolas en la Tesorería de Hacienda, por descuento sobre la gratificación que le abonó el Ayuntamiento por trabajos extraordinarios prestados durante el año 1909.

22. Se ordena que don Gabriel María Sotés, reintegre 10'80 pesetas, ingresándolas en Tesorería, por diferencia de descuentos sobre las 100 pesetas percibidas durante dicho año en concepto de gratificación como escribiente auxiliar de la Secretaría de la Junta Municipal del Censo electoral.

23. Se ordena que don José Llopis Aragón reintege 197'50 pesetas que percibió en concepto de gratificación como recaudador del arbitrio sobre los puestos de venta en los mercados y vías públicas durante el año 1908 y Enero y Febrero de 1909, por haber el Ayuntamiento abonado indebidamente dicha cantidad, toda vez que era entonces Recaudador del mismo don Juan Monje, y éste percibía la comisión estipulada.

24. Se reclaman las cartas de pago originales de los ingresos efectuados en la Tesorería de Hacienda por descuentos sobre haberes y sobre pagos.

CAMPANA ANTICLERICAL

A los librepensadores

En la Casa del Pueblo y en el Centro de Sociedades Obreras de la plaza de la Explanada se han abierto listas de todos aquellos librepensadores que quieran hacer una acta notarial colectiva declarando que se separan de la religión católica, para verse así libres de la intervención del clero en todos los actos de su vida.

Para ello sólo precisa la cédula personal y una peseta de cuota, con la que se pagarán los gastos de la escritura.

Crónica local

La comisión organizadora de la Asamblea general de librepensadores que se ha de celebrar mañana en Alayor ha dejado ya terminados sus trabajos y desde luego puede asegurarse que los resultados que se obtendrán de la Asamblea corresponderán dignamente al esfuerzo de sus organizadores.

Todas las entidades progresivas tendrán su representación en el acto, incluyendo una distinguida representación de las sociedades femeninas.

El éxito está, pues, asegurado.

Los asambleístas de esta ciudad saldrán a las ocho de la mañana, habiéndose señalado la Casa del Pueblo como punto de partida.

La notable artista Raquel Meller quedó tan satisfecha de la decoración que pintó para ella nuestro paisano el distinguido pintor escenógrafo señor Olives, que le ha encargado otra decoración, de la que hemos tenido el gusto de ver un boceto.

Representa una calle de una capital y en primer término puede verse un kiosko de venta de libros y revistas.

La decoración es muy original y está muy acertada de color y perspectiva.

Es seguro que logrará los elogios en cuantos teatros sea presentada como los ha logrado con la otra deco-

ración que pintó primeramente para la misma artista.

Reciba el amigo Olives nuestra felicitación.

Mañana por la tarde la brillante banda militar del Regimiento de infantería de Menorca, inteligentemente dirigida por don León Pérez, ejecutará en el paseo de la Explanada el programa siguiente:

1.º Paso doble «Chulos y Chulales», Taboadas.

2.º Mazurca «Cunas», D. de los Arcos.

3.º Fantasía de la ópera «Pagliacci», Leoncavallo.

4.º Danzas melancólicas de los árabes, Antonio San Nicolás.

5.º Paso doble «El Río de la Plata», B. O.

6.º Cómicos.

La Comisión Provincial ha informado al señor gobernador que procede de estimar dos recursos presentados por don Mateo Seguí Fedrich en contra de acuerdos tomados por la Junta Municipal y por el Ayuntamiento de San Luis.

En el primer recurso se pide que desde 1.º de este año el haber del recurrente como méjico titular fuera mil pesetas en vez de setecientas que viene percibiendo.

En el otro recurso, informado también en contra, el señor Seguí acudía en busca de un acuerdo por el que se crea la plaza de méjico municipal de San Luis.

La distinguida señora de nuestro amigo don Jaime Orfila dió ayer a luz con toda felicidad a una hermosa y robusta niña.

La enhorabuena a los padres y mil felides para la recién nacida.

E. ROCANDIO

Médico especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 a 2 y de 7 a 8 Anuncíos núm. 16

Consultorio Médico-Quirúrgico

Según informa la venida de dos parejas de la guardia civil montada no obedece como creímos a las amenazas y agresiones ya realizadas por los devotos cléricales.

Hace tiempo que se decidió la venida de estos civiles para prestar su servicio peculiar en Menorca que carecía de tales fuerzas de la benemérita.

Aclarados los conceptos hemos de hacer presente que nuestra suposición era lógica dada la actitud perturbadora e ilegal en que se ha colocado la que por burla se titula gente de orden.

Tenemos a disposición del que acrede te ser el dueño un libro de primera enseñanza encontrado ayer en la calle y que lleva por título «Geografía, curso preparatorio por G. M. Brufio». En una de las primeras hojas hay un nombre manuscrito que debe ser el del dueño.

Ha sido ascendido a segundo teniente de la escala de reserva retribuido el sargento de la sección de intendencia de Menorca don Tomás Martínez Bavier. Le felicitamos.

Se ha concedido por la Dirección General del Tesoro, un mes de prórroga a la cobranza de cédulas personales, el cual finalizará el 31 del corriente mes, según podrán ver nuestros lectores por el edicto que publicamos en otro lugar.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 30 de Junio 1 vaca 160'500 kilos, Seleiro, (Mercadal).

1 ternero, 90'500, Binierroga Nou.

1 ternero, 110, Santa Creueta, (Mercadal).

1 ternero, 140'500, Vergel Font den Simón, don Pedro Mir.

1 ternera, 91'500, José Carreras.

1 ternera, 118, Des Befull.

1 ternera, 88, Del Rafal.

3 carneros, 33, Propios.

1 carnero, 12, Estancia den Canum.

1 carnero, 15'500, Eddebus.

Día 1.º Julio

1 ternero, 121 kilos, Morell.

1 ternero, 182, Estancia des Cunsey.

1 ternero, 150, Santa Creueta, (Mercadal).

1 ternero, 150, Antonio Barber, (San Cristóbal).

2 carneros, 26, Binigurdo, (Mercadal).

2 carneros, 17, Antonio Coll, (Ferriñas).

1 carnero, 12'500, Juan Meliá, (Alayor).

1 carnero, 12'500, Juan Mercadal, (Alayor).

1 carnero, 12, Lorenzo Vinent.

1 carnero, 6'500, Subayde, (Mercadal).

CRÉDITO MERCANTIL

DE MENORCA (Mahón)

Banca de Barcelona	del dia 3 Julio
Interior Contado	80 20
» A.	82 30
» B.	82 20
» C.	81 95
» D.	80 70
Amortizable 5 po 100 F.	100 20
» A.	100 80
» B.	100 65
» C.	100 65
Acciones Norte fin mes	89 80
» Alicante » . . .	89 65
» Orense » . . .	90 00
» Banco E. Rio Plata	333 75
Obligaciones Almansa 4 ojo. sb.	85 25
Obligaciones Norte 4 ojo.	88 25
» Alicante 4 ojo.	84 00
Amortizable 4 po 100 A.	90 00
Obligaciones Orense primitivas.	90 00
Francia París Cheque	104 80
Libras Cheque	26 37
Compra y vende toda clase de valores	
Paga el cupón de la Deuda Interior y de la Amortizable al 4 ojo. vencimiento 1.º Julio de 1914.	

BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Sociedad de Pensiones

Cotización del dia 2 Julio de 1914

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior serie A.	82 00
Id. id. B.	81 90
Id. id. C.	81 70
Id. id. D.	90 00
Id. id. E.	80 15
Amortizable 5 p. ° A.	100 65
Id. id. B.	100 50
Banco Español de la I. de Cuba.	457 10
Interior fin del mes.	80 27
Nortes	89 05
Alicantes	89 65
Francos	104 30
Libras	26 30

El Banco de Menorca ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Compra y vende al contado Rentas y Obligaciones nacionales y extranjeras.

Recibe órdenes para todas las Bolsas del mundo.

Facilita informes sobre toda clase de valores nacionales y extranjeros.

Negocios cupones nacionales y extranjeros.

Consulta minuciosamente las amortizaciones de los títulos cuyos cupones le son presentados al cobro, dando aviso a sus tenedores en el caso de que aquéllos resulten amortizados.

Abre cuentas corrientes a la vista y a plazo fijo con abono de los intereses siguientes:

A la vista. 2 por 100.

De 3 a 6 meses. 3 por 100.

A 6 meses o más 4 por 100.

Admite depósitos en custodia y en cuenta de efectos.

Expedite giros, transferencias y cartas de Crédito.

Compra toda clase de moneda extranjera.

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior vencimiento 1.º Julio 1914.

Facilitada por la casa Marrel Bonnin, Figuerola y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

El Kil.6g.

Platino.	00'00
Oro fino	00'00
Plata fina	104 00
id. 950 m. m. . . .	98 95
id. 940 id.	97 45
id. 935 id.	97 95
id. 900 id.	93 90
id. 800 id.	83 80
id. 535 soldadura . . .	69 05
Venta y compra de oro y plata en retozos y rieles.	
Venta y compra de bolas y galerías precios según ley y número.	
Venta de óxidos, Borax líquido, Nitrato y cloruro.	

Barcelona, 30 de Junio de 1914.

Depósito en Mahón: Plaza Arravall, n.º 7.

Facilitada por la casa Captain Saint-Anré et Fils de Paris

FRECIOS DE VENTA

El Kil.6g.

Cada legía quema la ropa

pero la legía moderna aromática marca P. S. es de todas las conocidas la que menos perjuicios causa.

La LEGÍA MODERNA AROMÁTICA marca P. S. es fabricada científicamente, y está compuesta con los ingredientes en tal proporción, que es la que más blancura da a la ropa sin estropearla, y la hace conservar un agradable aroma cualidad que no tiene ninguna otra.

¡Comprad una botella para probar!!
Fábrica y despacho al por mayor.

P. STURLA San Ignacio, 9
VILLACARLOS

Usad la legía P. S. o llevad la ropa sucia!

AROMÁTICA, INFENSIVA Y EFICAZ
La de más graduación.

Deja las manos tersas y finas.

NO EQUIVOCARSE es la marca

P. S.

HAGA UNA PRUEBA CON EL

Sunlight Jabón

Ningún argumento a favor del Jabón Sunlight es más convincente que la prueba del Jabón. El Jabón Sunlight está hecho para ayudar y, en efecto, ayuda. Facilita el trabajo pesado y, disminuyendo el constante frotar y golpear, hace la labor sencilla y perfecta.

El Jabón Sunlight es un excelente obrero, le ahorra dinero, trabajo y ropa. ENSAYELO.



COLA TANGLEFOOT

Se vende en los Establecimientos El Bazar

Producto norte-americano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra.

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esa cola. Se repasa de vez en cuando por si alguna hoja seca o polvo se hubiera pegado.

La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante unos TRES MESES, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La COLA TANGLEFOOT no perjudica a los árboles y es en extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requieren una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente inspección de vez en cuando para la eficacia absoluta.

RUMIQUÍ Y C. S.A.

Dersianas de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de Luisa Más, calle Deyá número 5, Mahón

Tarjetas postales
Inmenso surtido
Gran variedad

TIPOGRAFÍA MAHONESA—CALLE NUEVA

NO

deja lugar a duda que, de entre sus similares, el Kolhistol es el reconstituyente que contiene mayor cantidad de fósforo orgánico asimilable; y el que en virtud del radio que contiene, por ser este un agente de oxidación constante, aporta al organismo el oxígeno en estado naciente, el cual destruye las toxinas e impurezas que tiene el organismo enfermo, facilitando la absorción y asimilación de los materiales nutritivos que necesita éste para su desenvolvimiento.

Debido a su excelente composición en Ácido melánico, Arribal, Kola, Glicerofosfatos, Fornato y Vanadato, supera y sustituye con ventaja a las emulsiones de bacalao, jarabe y vino yodotánicos, jarabe de rábano yodado, etc., por ser estos compuestos poco estables y de los cuales se necesitan muchos frascos para producir de una manera muy incierta el efecto deseado.

Siendo su composición idéntica a los Histógenos, Forcigeno, Fosphorrenal, etc., superiores a estos por contener en menor cantidad igual proporción de principios activos y por ende resulta más económico.

Está indicado el Kolhistol en toda clase de Anemias, Falta de apetito, Crecimiento, Neurastenia y Convalescencia de todas las enfermedades

GOTH S GEPE

Curan instantáneamente el dolor de muelas por fuerte que sea

Precio del tubo 8-60 pesetas

FARMACIA G. PONS, D. ORFILA, 12

MAQUINAS SINGER PARA COSER

COMPANIA SINCER

Máquinas para coser

Establishimientos para la venta en la provincia de Baleares

PALMA: Calle Jaime II, 4.

MAHON: Calle Nueva, 32.

MINERALIZACIÓN INTENSIVA

por el

Fosfato de cal asimilable

y demás sales del organismo en

ESTADO NACIENTE



PIDANSE PROSPECTOS

DEPÓSITO: DR. SEGALÁ, RAMBLA FLORES; 4.—BARCELONA

Máquinas de escribir
"SENCHE"

de la fábrica Frister & Rossmann de Berlín

premiado por el Estado Prusiano por mérito industrial

Escríbula visible.—Noventa signos.—Cinta bicolor.—Tecila de retroceso.—Juegos de bolas para el movimiento del carro.—Palancas de acero trabajado y articulaciones de acero endurecido.—Aislamiento instantáneo de la cinta para trabajos de reproducción.

Precio muy económico

Agent exclusivo en Menorca Tipografía Mahonesa

Publicaciones de la Escuela Moderna

Últimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

F. FERRER GUARDIA.—«La Escuela Moderna» (Róstula, ma explicación y alcance de la enseñanza racionalista).

FERRER.—Páginas para la Historia, (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes a la P.A.Z., preciosas tarjetas postales en colores).